

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	27/04/2022
Fecha de realización	12/05/2022
Hora de inicio	15:30 hrs.
Hora de término	17:00 hrs.
Lugar	Reunión Video Conferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Esteban Matus Flores	Seremi Justicia y Derechos Humanos Los Ríos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos
Luis Aedo Mora	Presidente Ilma. Corte Apelaciones	Titular	Corte Apelaciones de Valdivia
Tatiana Esquivel	Fiscal Regional (S)	Subrogante	Ministerio Público
Luis Soto Pozo	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Los Ríos
Oscar Soto Vio	Representante	Designado	Colegio Abogados
Crncl. Mauricio Arenas San Martín.	Prefecto de Valdivia	Subrogante	Carabineros de Chile
Hugo Jeldres	Prefectura Valdivia	Designado	Policía de Investigaciones
Carmen Gloria Morales Rebolledo	Secretaría Ejecutiva	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ximena Valenzuela	Jefa URUVIT	Titular	Ministerio Público
Valeria Salazar Garay	Directora Regional	Titular	SENAME
Bárbara Gutiérrez	Coordinadora (S) Unidad Entrevista Grabada en Video	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Claudia Bruna	Representante Unidad Entrevista Grabada en Video	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Pedro Ferrada	Director Regional Gendarmería de Chile	Titular	Gendarmería de Chile
Evelyn Hermosilla	Abogada Coordinadora Judicial	Titular	SENAME
Patricio Hernández	Asesor Carabineros	Titular	Carabineros de Chile
Claudio Oyarzún	Administrador	Titular	Corte Apelaciones Valdivia

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Aprobación Acta anterior correspondiente a marzo 2022, con acuerdo de todos los integrantes Comisión.
II.	Seremi Justicia y DDH Ejes Estratégicos y Sellos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Seremi de Justicia y DDHH: III. Prioridades que, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se propone fortalecer y trabajar. Presentación de Ejes Estratégicos y Sellos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el sistema de Justicia Penal. 2. Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal. 3. Prisión Preventiva. 4. Fortalecimiento del Acceso a la Justicia. 5. Fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Especialmente a través del trabajo que se pueda hacer con el Proyecto de Reinserción Social Juvenil y en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes e implementación de la tercera etapa de la ley de entrevista videograbada, entre otras. 6. Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos. 7. Sistema carcelario. El Sistema Penitenciario Chileno debe apuntar a una modernización en sus procesos y esto debe ir de la mano al mejoramiento de las condiciones carcelarias de todos/as quienes las enfrentan.
III.	Implementación Ley Entrevista Grabada en Video. Ministerio de Justicia y DDHH.	Implementación Ley Entrevista Grabada en Video. Profesionales de la Unidad Entrevista Video Grabada de nivel central del Ministerio de Justicia y DDHH. Evaluación implementación a la fecha. Primera Etapa inicia el 03 de octubre de 2019 Segunda Etapa inicia el 01 de junio de 2022, para las Regiones de Atacama; Coquimbo; Ñuble; Biobío; Araucanía y Los Ríos. A nivel nacional, las estadísticas son: 16.332 Denuncias 13.390 Evaluaciones Previas 7.548 Entrevistas Investigativas 523 Declaraciones Judiciales A la fecha el total de Entrevistadores/as a nivel país es de 377.

En la 2° Etapa se incorporaron 185 nuevos entrevistadores:
76 de Fiscalía
27 de Carabineros
28 de PDI
52 de Poder Judicial
2 del Ministerio del interior y seguridad pública

Las estadísticas a la fecha para la Región de Los Ríos son:
643 denuncias
500 evaluaciones previas
312 Entrevistas Investigativas
26 Declaraciones Judiciales
19 Entrevistadores/as
8 Salas especiales

Se expone que a nivel central se trabaja con Fundación Amparo y Justicia para hacer la proyección del número de entrevistadores apropiado para dar cobertura a cada Región. En ese contexto para la Región de Los Ríos lo proyectado era un número de 10.

Proyectado	Acreditados 17-06-2021	Acreditados 09-05-2022
10	12	19

Del número de 12 entrevistadores al día 17 de junio de 2021, 2 de ellos corresponden a intermediadores del Poder Judicial, por lo que el número efectivo de entrevistadores es 10. En la actualidad el número de entrevistadores acreditados figura como 19, aunque 5 de ellos corresponden a intermediadores del Poder Judicial, siendo el número efectivo de 14.

La función del Ministerio de Justicia y DDHH es mantener un listado de los entrevistadores acreditados y disponibles.

Los art. 46, 47 y 48 de la Ley EVG dispone que el deber de informar de los entrevistadores si no estarán disponibles por traslados, licencias médicas, entre otros. Pero no siempre se da cumplimiento a la disposición.

Art. 47 establece que, cuando el periodo de ausencia es mayor a 30 días, se suspende.

Tema relativo a carabineros, cuyos entrevistadores por traslado se van de la localidad en que originalmente desarrollarían esta actividad. Se produce en esta materia un nudo crítico, se afecta la disponibilidad de profesionales habilitados para entrevistar.

A raíz de la rotación de personal policial por razones médicas, traslados u otros, se produce sobrecarga el número mínimo.

Cuando se hace cálculo en cuanto a la proyección de entrevistadores, cada institución llega a un compromiso cuántos entrevistadores asignará. Las instituciones deberían dar cumplimiento al número de entrevistadores ofrecidos.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública no tiene ningún entrevistador en la Región de Los Ríos.

Hay entrevistadores que no revalidaron su acreditación, ello acarrea su eliminación del Registro. En el caso de la Región de Los Ríos hubo un carabinero entrevistador que fue trasladado, pero luego se incorpora otro, de manera que

		<p>se ha mantenido el número de tres entrevistadores por parte de carabineros y dos más con su acreditación en trámite.</p> <p>Independiente de las estadísticas que a la fecha disponen, están en proceso de revisión y recopilación de información a nivel regional.</p> <p>En cuanto a las salas habilitadas para la Región de Los Ríos serían 8 en total 100% operativas.</p> <p>Por parte de Jefa URAVIT se hace la observación que conforme a la presentación de MINJU no se estaría contabilizando la sala de Los Lagos, que está habilitada. Desde la UEVG indican que algunas salas pueden no estar consideradas, porque no cumplirían con todos los requisitos y estándares para considerarla como sala de entrevista propiamente tal. Se hizo la salvedad que según la presentación de MINJU no estaba contabilizada la sala que se encuentra al interior de dependencias de la PDI en Valdivia.</p>
IV.	Jefa URAVIT Ministerio Público. Ley EGV	<p>En el caso de carabineros, sólo dos funcionarios estarían efectuando entrevistas. Además, hubo dos traslados, uno a la novena Región y otro a la octava.</p> <p>Por otro lado, en relación a la PDI, también son dos entrevistadores en la actualidad; hay una funcionaria con licencia maternal, y otra con licencia médica. Sin embargo, se ha contado con el apoyo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con entrevistadores de la Región Metropolitana y de Los Lagos para colaborar.</p> <p>En el caso de la Fiscalía son seis entrevistadores.</p> <p>En definitiva, en la práctica, son sólo 10 entrevistadores para esta Región. Por lo tanto, este número podría verse afectado y disminuir la cobertura, en caso de alguna licencia médica u otro impedimento.</p> <p>Otro tema ha sido que muchos NNA solicitan ser entrevistados por mujeres. Solicita al Ministerio de Justicia y DDHH se pudiera agilizar las tres acreditaciones que tienen pendientes.</p> <p>Por otro lado, y en relación a las salas habilitadas, en atención a la cercanía del NNA entrevistado, sería adecuado contar con otra sala para facilitar este punto, en sectores como La Unión, Río Bueno o más cordilleranos. Evaluar este tipo de situaciones más allá del cumplimiento conforme a la proyección.</p>
V.	Claudio Oyarzún. Administrador Corte Apelaciones. Ley EGV	<p>Información de entrevistadores acreditados. Tener acceso a una Plataforma, que permita ir agendando. Tener claridad acerca de la disponibilidad.</p> <p>Por parte de la UVG del Ministerio de Justicia y DDHH existe una plataforma elaborada y disponible desde la primera etapa de funcionamiento de la Ley. Mantienen un registro actualizado de entrevistadores, se permite agendar entrevistas e intermediación. Se han ido creando claves para agendar y revisar disponibilidad. Además de la clave, existe un manual. Cada institución/servicio puede manejar la información y proporcionar a sus diversas unidades y estamentos.</p> <p>Otro tema, número de salas habilitadas proyectadas que debiera funcionar en la Región de Los Ríos. Se responde que eran 8 la proyección, considerando las fiscalías y sus ubicaciones.</p>
VI.	Funcionamiento de Subcomisión EGV	<p>Seremi propone a los asistentes, que respecto de las instituciones que sean pertinentes, se convocará a una reunión especial con nueva fecha a determinar, para tratar de manera específica la implementación de la Ley EGV.</p>
VII.	Valeria Salazar Directora Regional SENAME. Temas RPA	<p>Directora SENAME. Desde el año 2021 a la fecha, se está trabajando sólo en el ámbito RPA, por cuanto el área proteccional ha pasado a ser materia de otra institución.</p> <p>Está un funcionamiento un sistema multimodal, lo que ha sido positivo.</p> <p>Se está impulsando un sistema integral.</p>

		<p>Tienen programa de apoyo al proceso educativo tanto en medio libre como privativo de libertad, ello es fundamental en el proceso de reinserción. También disponen de biblioteca al interior de CIP-CRC, espacio cada vez más habilitado.</p> <p>Dentro de ajustes institucionales el foco es la mayor gestión territorial, en la línea de reinserción. Cuando la reinserción va relacionada con el mismo territorio del joven/adolescente se produce una mayor sinergia, es muy positivo.</p>
VIII.	Oscar Soto Vio. Colegio de Abogados.	<p>Tema. Convocar a servicio de salud y las otras entidades pertinentes, a objeto de realizar una mesa interdisciplinaria con ámbito salud, en especial por temas de salud mental.</p> <p>Como psiquiatra en SML</p> <p>Personas privadas de libertad con problemas psiquiátricos</p> <p>Entre otros.</p>
IX.	Seremi Justicia y DHH. Materias priorización.	<p>Levantamiento de materias y priorización.</p> <p>Para el efecto, se solicita a los y las integrantes de la Comisión, tengan a bien informar en esta sesión o bien por correo electrónico a: seremi14@minjusticia.cl y cgmorales@minjusticia.cl, antes del día 30 de mayo cuáles son las materias priorizadas.</p>

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi Justicia y DDHH	Remitir PPT de las presentaciones de la Unidad de Entrevista Grabada en Video.	Previo a próxima sesión

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/reprogramado)
1	Seremi Justicia y DDHH	<p>Remitir PPT de cada una de las presentaciones, del Ministerio Público y de la Unidad de Entrevista Grabada en Video.</p> <p>Además compartir con los integrantes los correos electrónicos de las profesionales del equipo Unidad EGV.</p>	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No hay

8. Firma responsable

<p>Esteban Matus Flores Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Los Ríos</p>	 <p>A circular official stamp from the Ministry of Justice and Human Rights, Region of Los Ríos. The stamp contains the text: "MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS", "SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL", and "REGIÓN DE LOS RÍOS". A blue ink signature is written over the stamp.</p>
--	---